

Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón y Sociedades Dependientes que componen el Grupo Caja Inmaculada

Informe de Gestión Consolidado correspondiente
al primer semestre de 2010

Entorno financiero

No se está materializando la recuperación económica en España, tal y como se constata en la desconfianza de los ratings internacionales hacia nuestro país y otras naciones del Sur de Europa, lo que conlleva las lógicas y adversas consecuencias para la actividad de las entidades de depósito. Así, el volumen de crédito sigue descendiendo, el crecimiento de los depósitos es muy bajo y los dudosos siguen subiendo, aunque a un ritmo menor. Además, la nueva normativa del Banco de España, entre otros cambios, obliga a acelerar las dotaciones por morosidad. Esta negativa coyuntura es particularmente importante en el sector inmobiliario, con la directa repercusión que supone sobre bancos y cajas. Los mercados monetarios y de capitales han recuperado cierta estabilidad, aunque la financiación mayorista continúa cara y escasa. Atendiendo a esta situación y a las perspectivas futuras del negocio financiero, el sector sigue conteniendo los gastos de explotación y, en las cajas españolas, se están configurando alternativas de integración de diversa intensidad. Eficiencia, liquidez y solvencia son la preocupación de las entidades ante el descenso del negocio, la necesidad de seguir realizando saneamientos y el estrechamiento de márgenes.

En el sector de cajas de ahorros, los procesos de integración a través de fusiones, adjudicaciones y SIP, concluirán con una disminución del número de entidades de 46 a 19. En ese sentido, la actualización de la normativa sobre las cajas de ahorros ha supuesto notables cambios normativos en el sector.

El Comité de Supervisores Bancarios Europeos ha publicado los test de solvencia de las 91 principales entidades de crédito europeas, constatando, en la adversa coyuntura actual, la solidez general del sector financiero nacional.

Grupo CAI

El Grupo Caja Inmaculada, constituido por 85 sociedades junto a la entidad matriz, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, contaba a 30 de junio de 2010 con unos activos de 11.968 millones de euros (en adelante M€) y ha alcanzado un beneficio atribuido de 8 M€. Cuenta con una plantilla de 1.753 empleados y dispone de 243 oficinas para comercializar servicios y productos financieros.

Las participaciones directas del grupo CAI más representativas son: CAI Vida y Pensiones, CAI Mediación de Seguros, CAI Bolsa, CAI Desarrollo Empresarial S.C.R., CAI Inmuebles, CAI Gestión Inmobiliaria, CAI División de Servicios Generales, CAI Viajes y CAI Energía e Infraestructuras.

Entre las sociedades multigrupo y asociadas destacan CAI Seguros Generales de Seguros y Reaseguros, Imaginarium, ATCA, Almenara Capital, Solavanti, Campus Sport y Chip Audiovisual.

La Caja también cuenta con otras participaciones directas no consolidables como Oesia Networks, Térvalis, Ahorro Corporación, Grandes Vinos y Viñedos, Basket Zaragoza, Celeris, Euro 6000, Dinópolis, Pirenarium, PLAZA, PLATEA, Tinsa, Grupo El Árbol, etc.

La política de inversión tiene como objetivo principal contribuir activamente al desarrollo económico regional mediante la inversión en empresas aragonesas. Además, con el propósito de diversificar la cartera, durante los últimos años se ha ampliado el ámbito de actuación geográfico, llevando a cabo inversiones tanto a nivel nacional como internacional.

Negocio, balance y resultados de gestión

En el primer semestre se han formalizado operaciones de riesgo crediticio por importe de 1.120 M€. El saldo de inversión crediticia se sitúa en 8.258 M€, con un descenso anual del 1%, debido a la negativa coyuntura económica y, más concretamente, a la baja demanda de financiación por parte de familias y empresas.

La ratio de créditos dudosos se situó en el 4,94% y la cobertura de dudosos en el 51%, en línea con los indicadores del sector de cajas de ahorros, consecuente con el deterioro de la actividad económica reconocido mediante las importantes dotaciones realizadas. Los dudosos han disminuido en 7M€ respecto de final de ejercicio.

Los depósitos de clientes descendieron el 2% desde diciembre, hasta alcanzar un saldo de 8.721 M€, destacando el crecimiento en las imposiciones a plazo y, por lo que respecta a la desintermediación, los planes de previsión.

El activo del balance es de 11.968 M€, con una variación absoluta anual de 30 M€.

La situación de liquidez, incorporando la posición en el interbancario, caja, Banco de España y la renta fija disponible, se situó en 1.856 M€, equivalente al 16% del activo, lo que muestra la holgada liquidez de la Caja. No tiene vencimientos de emisiones en todo el año 2010. Los créditos representan el 96% de los depósitos.

El patrimonio neto alcanza un saldo de 803 M€, que representa el 6,7% del saldo del activo del balance, claramente por encima de la media de las cajas de ahorros.

El margen de intereses en el ejercicio se sitúa en 105 M€, con una disminución del 16% respecto al primer semestre de 2009 debido, principalmente, al importante descenso de los tipos de interés, con un crecimiento, además, muy bajo del negocio de intermediación. Así, en este apartado, los productos disminuyen un 27% y los costes el 36%.

Las comisiones descendieron un 9% debido a la menor operatoria de los clientes en la ya comentada débil situación económica, y el resultado conjunto de operaciones por el método de la participación, financieras y de explotación aporta 4 M€.

En consecuencia, el margen bruto, como suma de los ingresos típicos de la actividad, aumenta un 3%.

Los gastos de explotación se redujeron en un 1%, continuando el proceso de optimización de la estructura productiva y de distribución comercial. La ratio de eficiencia se sitúa en el 60%, con una mejora de 2 puntos respecto a junio de 2009.

Durante el primer semestre del año CAI ha dotado 39 M€ en provisiones, con objeto de incrementar significativamente todas las coberturas de sus riesgos, atendiendo las continuadas recomendaciones de prudencia por parte de los supervisores.

El beneficio atribuido alcanzó un importe de 8 M€, con una disminución del 63%, pero es superior a la parte proporcional de los 10 M€ de excedentes netos obtenidos en diciembre de 2009. La rentabilidad sobre activos totales medios, ROA, alcanza el 0,13%.

Siguiendo las recomendaciones de las autoridades monetarias sobre contención de costes y en línea con las actuaciones del sector financiero, CAI ha integrado 9 oficinas desde principios de año en sucursales geográficamente próximas, traspasando su plantilla y negocio.

La ratio de solvencia del Grupo se sitúa en junio en el 12,43%, muy elevada en el contexto nacional, y que supone 1,55 veces el mínimo requerido. El core capital es 8,64%.

La agencia internacional de calificación Fitch Ratings confirmó en octubre los buenos ratings de Caja Inmaculada de largo plazo en "A" (calidad crediticia elevada), de corto plazo en "F1" (máxima calificación existente) y de apoyo institucional en "3".

En la última asamblea se aprobó la dotación de CAI a la Obra Social de 9 M€, con los beneficios de 2009. Esta dotación supone el 0,08% del activo medio, en línea con la media de cajas.

Previsiones para el cierre de 2010

En un contexto económico que continúa particularmente adverso para el negocio financiero y con una recuperación todavía lejana, el negocio típico con clientes (créditos, depósitos y desintermediación) va a crecer a tasas muy bajas. En concreto, el crédito seguirá presentando variaciones interanuales negativas y los recursos apenas van a crecer. Los dudosos van a seguir aumentando, aunque a menor ritmo, pero se van a seguir precisando dotaciones para cubrirlos. Considerando, además, unos tipos aún bajos y poco crecientes, y el sensible encarecimiento de la captación de recursos de clientes y mayoristas, se prevé un descenso de beneficios en el sector para este año 2010. Bancos y cajas continuarán ajustando costes de estructura y vigilando estrechamente sus riesgos.

En estas circunstancias, CAI apuesta por mantener su sólida situación patrimonial en solvencia, liquidez y coberturas de riesgos, disciplina en contención de costes, control de riesgos, diversificación y seguir considerando al cliente como centro de la actividad. En concreto, a final de ejercicio, se espera en esta difícil coyuntura incrementar el volumen de negocio manteniendo el beneficio y el compromiso social.

Proceso configuración SIP

El Consejo de Administración de Caja Inmaculada ha aprobado el 27 de julio la firma de un contrato de integración con Caja Badajoz y Caja Círculo de Burgos con objeto de crear un grupo crediticio más sólido, eficiente y rentable a través de un Sistema Institucional de Protección (SIP). Dicho SIP se encuentra en proceso de formación, se ajusta a la normativa legal y no va a precisar ayudas del FROB.

Gestión del riesgo

El núcleo básico del negocio bancario consiste en una gestión eficiente de los riesgos inherentes a la propia actividad bancaria. En Caja Inmaculada la política de asunción y seguimiento del riesgo pretende optimizar la relación rentabilidad-riesgo, impulsar un crecimiento sostenido y eficiente y, sobre todo, que una buena selección de las inversiones garantice la seguridad de los recursos obtenidos de clientes, manteniendo una elevada solvencia y una liquidez adecuada y ofreciendo la máxima calidad en los productos y servicios.

El Grupo CAI dispone de las herramientas cuantitativas y cualitativas necesarias para gestionar y controlar los diferentes riesgos, que están integradas en un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías orientados a la toma de decisiones bien informadas. Todo el sistema se mantiene constantemente actualizado a las necesidades de la estructura de decisión en función del mercado y de los clientes.

La Caja ha adoptado una estructura organizativa de gestión del riesgo (tanto en las tareas de admisión como de seguimiento y control) que preserva la independencia de la función de riesgos, al tiempo que mantiene la proximidad a las áreas de negocio donde se originan y admiten los riesgos. La estructura organizativa vigente fortalece la responsabilidad orgánica y funcional de los distintos órganos institucionales y ejecutivos del Grupo, de acuerdo con las mejores prácticas del sector y las recomendaciones de las autoridades normativas y supervisoras.

El conjunto de políticas, métodos y procedimientos relativos a la gestión de riesgos son aprobados por el Consejo de Administración o por el órgano directivo con facultades atribuidas para ello. El Consejo de Administración supervisa directamente o a través de sus órganos (Comité Ejecutivo de Préstamos, Comité Ejecutivo de Inversiones y Comisión de Inversiones) la gestión de los riesgos, aprobando los límites de exposición y estableciendo las funciones de medición y control de esos riesgos a los comités encargados de su gestión.

Dentro de la gestión del riesgo de crédito existe un Comité de Riesgos que se encarga de analizar y sancionar todas las operaciones crediticias, salvo las de vivienda, que sobrepasen las atribuciones de las Áreas de Negocio. Por tratarse de un sector especial, existe el Comité de Riesgos de Vivienda, que se encarga de analizar y sancionar todas las operaciones relacionadas con promotores que sobrepasen las atribuciones de las Áreas de Negocio. Además de los dos anteriores comités, existe un Comité de Seguimiento y Control del Riesgo, que se encarga de revisar todas las operaciones de refinanciación,

valorando, asimismo, la situación de los clientes con peores calificaciones internas junto a cualquier otra incidencia de solvencia de los deudores que pudiera surgir en las operaciones.

El Comité Global de Riesgos integra el control de los distintos riesgos, supervisa la revisión periódica de las políticas y límites establecidos y aprueba el Informe de Autoevaluación de Capital.

Además, la Caja cuenta con un Comité de Activos y Pasivos (COAP), que asume las funciones de control y seguimiento de los riesgos de tipo de interés, mercado y liquidez, reportando periódicamente al Consejo de Administración sobre el grado de cumplimiento de los límites vigentes y de las políticas de cobertura establecidas.

Riesgo de crédito

Es la posibilidad de que el Grupo sufra pérdidas financieras derivadas del incumplimiento de las obligaciones contractuales que incumben a las contrapartes con las que se relaciona.

Es un riesgo inherente a los productos bancarios tradicionales (préstamos, créditos, avales prestados, etc.), así como a otros activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

El Consejo de Administración fija y actualiza los límites máximos de riesgo y las estrategias de cobertura más adecuadas establecidas en el "Manual de políticas, métodos y procedimientos relacionados con el riesgo de crédito".

Se dispone de políticas y procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas, sobre los que se hace un seguimiento continuado. La Caja dispone de modelos de calificación (rating y scoring) aplicables a cada uno de los segmentos crediticios.

Se han establecido límites al riesgo de promoción y construcción, así como al resto de los sectores. No existen entre los principales riesgos, promotoras o inmobiliarias de gran tamaño, ni se han financiado compraventas de sociedades del sector, ni se han aceptado acciones como garantía de las operaciones de manera significativa. Además hay límites que reducen la exposición a la promoción y construcción en el segmento de la segunda residencia y de la vivienda de alto precio.

El Grupo dispone de un modelo de información de riesgos (MIR) a partir del cual se genera el cálculo de los requerimientos de capital de Pilar 1, Pilar 2 y la información necesaria de Pilar 3. Para el cálculo de los requerimientos por Riesgo de Crédito, la Caja ha optado por el enfoque estándar.

La estrategia de gestión del capital del Grupo, adecuada a los principios recogidos en el Pilar 2, se basa en una autoevaluación del perfil de riesgos del Grupo apoyándose en aspectos cuantitativos tales como la calidad y tendencia del riesgo de crédito, el grado de concentración, la comparación con las medias del sector, etc. Toda esta información sobre el perfil de riesgos, la planificación de capital y el objetivo sobre recursos propios se recoge en el Informe Anual de Autoevaluación del Capital, remitido al Banco de España.

Riesgo de liquidez

Es la posibilidad de que el Grupo no tenga fondos líquidos disponibles para atender sus obligaciones de pago. La gestión del riesgo de liquidez es una actividad fundamental para el Grupo, que pretende garantizar la disponibilidad permanente de activos líquidos en el volumen suficiente para asegurar que no existan desequilibrios en el cumplimiento de los compromisos de pago. Para ello se tiene en cuenta las recomendaciones de los supervisores, distinguiendo entre gestión de la liquidez en condiciones normales, que considera entornos habituales de los mercados, y gestión de la liquidez en situaciones de crisis de los mercados, del Grupo o de ambos. Ante estas últimas eventualidades, CAI dispone de un plan de contingencias de liquidez.

Aunque la principal fuente de financiación de la Caja es el ahorro de sus clientes, de forma secundaria ha obtenido financiación a través de los mercados de capitales, mediante distintos instrumentos diversificando fechas de vencimiento y siempre, en las mejores condiciones posibles. Por otra parte, mantiene una cartera amplia de activos líquidos y/o elegibles en el Banco Central Europeo.

Ante la crisis de liquidez sistémica que viven los mercados financieros internacionales, la Caja de forma preventiva, ha aumentado sus títulos en cartera, parte de los cuales son pignorados como garantía (colaterales) en la póliza del Banco Central Europeo de cara a recurrir, cuando se considere adecuado, a las subastas periódicas. Adicionalmente, la Caja dispone de la posibilidad de acudir a la facilidad de emisiones avaladas por el Estado español con el fin de poder obtener, en caso de que se creyese conveniente, recursos adicionales.

La Entidad considera que las medidas anteriores ofrecen un marco de actuación adecuado para que las operaciones se puedan desarrollar normalmente durante el ejercicio 2010 y 2011 sin que se ponga de manifiesto ningún problema de liquidez o de rentabilidad para la entidad.

Riesgo de tipo de interés de balance

Es el riesgo de que las variaciones en los tipos de interés de mercado afecten a los resultados anuales y al valor patrimonial, debido a los desfases entre los plazos de vencimiento y reprecación de los activos y pasivos del Grupo,

Es un riesgo inherente al negocio bancario, por lo que la Caja controla la exposición del margen financiero y del valor patrimonial del Grupo a las fluctuaciones de los tipos de interés y optimiza, mediante coberturas, la estructura del balance en términos de riesgo y rentabilidad dentro de los límites de riesgo.

La Caja cuenta con políticas y límites de Riesgo de Tipo de Interés de Balance aprobadas por el Consejo de Administración, que recibe información trimestral del grado de cumplimiento de estos límites. Asimismo el COAP realiza un análisis mensual de la sensibilidad del balance que le permite definir e implantar las estrategias necesarias para adecuar el nivel de riesgo asumible, estableciendo las características financieras de los instrumentos financieros a ofrecer a la clientela o de las coberturas del balance (micro y macro) a realizar.

Como herramientas de análisis se dispone desde las más sencillas como el Gap de sensibilidad, basado en la distribución temporal de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance sensibles a los tipos de interés en un cierto número de bandas temporales prefijadas de acuerdo con su vencimiento o la duración del balance, hasta las técnicas de simulación estática y dinámica. Al menos trimestralmente se realizan ejercicios de simulación.

Riesgos de mercado

Son los que surgen por mantener instrumentos financieros cuyo valor puede verse afectado por variaciones en las condiciones de mercado; incluye tres tipos de riesgo:

- Riesgo de cambio: surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas;
- Riesgo de valor razonable por tipo de interés: surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado;
- Riesgo de precio: surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Como órgano delegado del Consejo de Administración, el COAP analiza mensualmente la sensibilidad del balance ante variaciones del entorno de negocio, lo que permite definir e implantar las estrategias necesarias para adecuar el nivel de riesgo asumible en cada momento. Para desarrollar sus funciones el COAP distingue entre el riesgo de las actividades de negociación y el de las actividades comerciales. Así, el COAP define el grado de cobertura a realizar por el área de Tesorería y Mercados y/o la adecuación de los productos de activo y pasivo que vende la Red de oficinas.

Se emplea también la metodología de medición del riesgo VaR (Valor en Riesgo) en la gestión del riesgo de las carteras sometidas al riesgo de mercado.

Por otra parte, la Caja no mantiene posiciones significativas en instrumentos que puedan estar sometidos a otros riesgos de mercado distintos del de interés y, en concreto, la operativa con derivados de Caja Inmaculada se circunscribe, casi por completo, a operaciones de cobertura de los riesgos de la cartera propia o de los riesgos inherentes a los productos financieros distribuidos a los clientes.

Riesgo operacional

Es la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la existencia de procesos, sistemas, equipos técnicos y humanos inadecuados, o por fallos en los mismos, así como por hechos externos.

El Grupo dispone de diferentes sistemas de control y seguimiento de este tipo de riesgo, entre ellos las actuaciones regulares del área de Auditoría Interna tanto “in situ” como “a distancia” con ayuda de la plataforma tecnológica de la Caja. Se dispone asimismo de un plan de contingencias para un supuesto de fallo en los sistemas de información. Además, la Entidad refuerza permanentemente el sistema de seguridad de red de comunicación corporativa.

Por otra parte, la Caja tiene suscritas diferentes pólizas de seguro de responsabilidad y daños que cubren los riesgos derivados de su actividad o la de sus empleados, en su caso; estos seguros mitigan considerablemente el impacto de los eventos de pérdida por riesgo operacional.

El Grupo dispone de una herramienta de evaluación cualitativa de los distintos departamentos y servicios, que permite identificar los riesgos operacionales existentes, mejorar los controles y establecer en su caso los planes de acción necesarios para reducir estos riesgos. También dispone de una base de datos de pérdidas que mejora el proceso de gestión del riesgo operacional.

El Grupo aplica el método del indicador básico para calcular los requerimientos de capital por riesgo operacional.

Riesgo legal

Es la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas del incumplimiento de la normativa legal vigente o de relaciones contractuales defectuosamente instrumentadas.

El Grupo cuenta con una Subdirección de Asuntos Legales, dotada de personal de alta cualificación, que apoya al resto de áreas en todos los aspectos legales, mediante el adecuado asesoramiento, la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones jurídico-legales y la promoción de las acciones pertinentes para la defensa de los intereses de la Caja.

Por otro lado, el departamento de Cumplimiento Normativo se encarga de la función de cumplimiento, lo que implica la identificación, evaluación, consejo, control e informe sobre el riesgo de cumplimiento, es decir, el riesgo de sanciones legales o regulatorias, pérdida financiera, o pérdida de imagen que una entidad bancaria puede sufrir como consecuencia de su incumplimiento de la legislación, regulaciones, códigos de conducta y normas de buenas prácticas aplicables. Además, de acuerdo con la normativa para la prevención del blanqueo de capitales, existe un comité interno que vigila el cumplimiento de la citada normativa y promueve el desarrollo e implantación de los procedimientos de prevención de blanqueo en las diferentes unidades del Grupo.

Las áreas de Contabilidad y Fiscal asesoran a la organización en todos los aspectos relacionados con la implantación de la normativa que les afecta, garantizando su cumplimiento.

Asimismo, la Caja tiene establecido un Servicio de Atención al Cliente, mediante el que se conoce la opinión de la clientela sobre los productos y servicios, lo que permite anticipar posibles problemas y mejorar, en su caso, las deficiencias transmitidas y observadas. En esta línea de defensa de los intereses de los clientes, el Consejo de Administración aprobó en julio de 2004 el Reglamento para la defensa del cliente del Grupo Caja Inmaculada.

Finalmente, corresponde al área de Auditoría Interna supervisar todos los procesos de acuerdo con la normativa y reglamentación interna.

Riesgo reputacional

Es el que se deriva de la eventual realización de prácticas internas que pudieran causar una percepción negativa a nuestros grupos de interés (clientes, proveedores, Administraciones Públicas o entorno local). En el Grupo se han establecido diferentes niveles de control del riesgo reputacional mediante mecanismos de control en los ámbitos de prevención de blanqueo de capitales, reglamento interno de conducta en el mercado de valores, cumplimiento normativo y mejora de la información a los inversores.

Gestión de continuidad del negocio

Como parte de la gestión global de riesgos, el grupo dispone de un Plan de Gestión de Continuidad de Negocio que garantiza, ante una situación de contingencia o de interrupción de sus sistemas, la preservación de datos, funciones esenciales y organización necesaria para el mantenimiento de los servicios y las actividades.

El Comité de Continuidad de Negocio es responsable de implantar y revisar las políticas que garantizan el plan de continuidad.

Hechos relevantes

El Consejo de Administración de Caja Inmaculada nombró, por unanimidad, en enero a D. Luis Miguel Carrasco Miguel director general de la Entidad. El 30 de mayo se renovaron parcialmente los Órganos de Gobierno (Asamblea General, Consejo de Administración y Comisión de Control) y fue nombrado D. Juan María Pemán Gavín presidente de la Institución. En junio se aprobó un acuerdo de intenciones para la formación de un SIP con las Cajas de Badajoz y Círculo de Burgos. En julio se firmó el consiguiente acuerdo de integración para la constitución de un Grupo Consolidable de Cajas de Ahorros.

Actividades

Caja Inmaculada es una de las primeras entidades financieras de España que han obtenido el certificado de calidad UNE-EN-ISO 9001:2008 para su Departamento de Tesorería y Mercados. La Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) otorgó en enero a CAI esta certificación, que acredita el sistema de gestión de la calidad del citado departamento para las siguientes actividades: gestión de la liquidez diaria de la Entidad, realización y seguimiento de operaciones en los mercados financieros y elaboración de informes sobre mercados y sobre la cartera propia de la Caja. Asimismo, reconoce el esfuerzo de los empleados y su identificación con los principios de mejora continua. Este es el tercer sello de calidad importante que Caja Inmaculada logra en menos de dos años; en febrero de 2008 fue la primera entidad financiera de España que consiguió el certificado ISO/IEC 27001 de su sistema de gestión de seguridad de la información para todos sus procesos de negocio; y en junio de ese año, AENOR le otorgó también el certificado de Gestión Ambiental ISO 14001, que acredita que la CAI cuenta con un sistema eficaz de gestión ambiental y está comprometida con la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

La oferta comercial de Caja Inmaculada continuó ampliándose en el primer semestre de 2010 con nuevos productos y servicios. Destaca el lanzamiento de: "Depósito 60 CAI", "Depósito 12 CAI", "Depósito naranja CAI", "Hipoteca Minicuota CAI", "Préstamo Bonificado Reforma Vivienda CAI" e "Hipoteca Tarifa Plana CAI". En enero, la Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones (Inverco) publicó su ranking anual, en el que varios fondos de pensiones individuales de Caja Inmaculada se situaron en 2009 entre los mejores y más rentables de España. Asimismo, el Fondo de Pensiones "CAI Pensiones Renta Variable FP" recibió el premio al mejor "Plan de Pensiones Individual de la Categoría Renta Variable Zona Euro 2009", que concede la prestigiosa empresa de análisis de fondos e información financiera Morningstar.

En mayo se inauguró el Centro Deportivo ACB Aviva!, promovido por la ACB (40%), Grupo Áccura (40%) y CAI (20%). El nuevo centro, que forma parte de una cadena de centros de última generación que se abrirán en distintas ciudades españolas, tiene una superficie útil de 10.000 m² y ha supuesto una inversión de 10 millones de euros. Situado en el distrito del Actur, muy cerca de la Basílica del Pilar, da trabajo a 50 profesionales. Entre otros servicios y espacios, dispone de piscinas climatizadas, piscina exterior, spa-balneario, pistas de pádel, salas de fitness, spinning, pilates, restaurante, áreas de fisioterapia y belleza y parking.

Obra Social y Cultural

Durante el primer semestre, CAI ha firmado nuevos convenios de colaboración con numerosas instituciones y organizaciones sociales aragonesas para atender proyectos y actividades asistenciales, culturales, de investigación, medioambientales y deportivas. Además, ha seguido apoyando a las entidades que gestionan centros de la Caja.

En junio el semanario "Inversión" otorgó a Caja Inmaculada dos premios nacionales por su participación en la restauración del Real Seminario de San Carlos Borromeo de Zaragoza y por el programa de educación ambiental "Clima y Naturaleza". Estos premios tienen como objetivo dar a conocer a la sociedad la importante labor de la Obra Social de las Cajas de Ahorros españolas.

En mayo se inauguró la Residencia CAI-Ozanam Oliver, una de las obras asistenciales más importantes de Caja Inmaculada, tanto por su inversión, 10 millones de euros, como por su función social; cuenta con 210 plazas de residencia y 40 de centro de día para personas mayores. Además, da empleo a más de 120 personas. La Residencia está situada en la calle Ibón de Escalar del barrio Oliver de Zaragoza y se construyó en menos de un año y medio. La Fundación Federico Ozanam ha invertido otros 2 millones de euros para equiparla y asume la gestión. El edificio tiene una superficie construida de 10.000 m², repartidos en cuatro plantas. Dispone de 116 habitaciones individuales y 47 dobles, así como de una zona ajardinada de 4.000 m² para uso exclusivo de los usuarios. La Residencia se dirige tanto a personas mayores autónomas como a aquellas con diferentes grados de dependencia física y/o psíquica. Está diseñada a partir de un nuevo concepto de atención geriátrica, basado en "unidades de convivencia reducida"; es decir, los residentes, según el grado de autonomía o dependencia, viven en determinadas zonas donde pueden ejercitar sus capacidades psíquicas y recibir de manera más precisa la atención terapéutica que requieren.

A lo largo del semestre CAI realizó diversas actuaciones de todo tipo con instituciones sociales de la Comunidad muy relevantes como la Fundación Picarral, Cáritas Diocesana de Huesca, AREI (Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción), Gobierno de Aragón, Fundación San Ezequiel Moreno, Cáritas Diocesana Zaragoza, Cruz Roja Aragón, Manos Unidas, UNICEF, Bomberos Unidos Sin Fronteras, Intermón Oxfam, Fundación Ilumináfrica, Instituto de Estudios Bursátiles (IEB), Ayuntamiento de Teruel, Ayuntamiento de Barbastro y Fundación Museo de Graus, entre otras.

Hechos posteriores al cierre

Con fecha 27 de julio de 2010 el Consejo de Administración de Caja Inmaculada aprobó el contrato de integración de la Entidad en un Sistema Institucional de Protección (SIP) con Caja Círculo y Caja Badajoz. El contrato de integración establece las condiciones generales para la constitución de un grupo consolidable de cajas de ahorros, a través de una Entidad Central con forma de sociedad anónima. La Entidad Central tendrá su domicilio social en la ciudad de Zaragoza y contará con sedes institucionales y operativas en Badajoz, Burgos y Zaragoza. El contrato también prevé la estructura de gobierno corporativo de la Entidad Central, su régimen de funcionamiento y los mecanismos para alcanzar la integración financiera y funcional del grupo, dentro de un marco de estabilidad. Está previsto que el SIP entre en funcionamiento de manera efectiva a finales de 2010, una vez sea aprobado por las Asambleas Generales de las tres entidades y cuente con las autorizaciones administrativas pertinentes.

Con fecha 5 de agosto de 2010, se ha vendido el 90% de la sociedad Mosloci, S.L., manteniendo el 10% restante, la sociedad deja de formar parte del Grupo Económico